

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la selección de la persona a contratar en la categoría profesional de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO**, del programa Activa-T Joven, convocado por Resolución n.º 2026000268, de la Concejala Delegada de Recurso Humanos, en reunión celebrada el día 11 de mayo de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA.

Conforme a lo establecido en la base 7.B) de la convocatoria, se acuerda otorgar la siguiente puntuación:

TÉCNICO ADMINISTRATIVO (01-2026-18364):

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA
Palma Gutiérrez Celia	No comparece
Ramírez Merlo Natalia	2

Conforme a la base 7B) de la convocatoria, quedan excluido del presente proceso selectivo el aspirante Celia Palma Gutiérrez por no haber comparecido a la entrevista.

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual *“La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular”*, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a la persona candidata admitida:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL
Ramírez Merlo Natalia	0,75	2	2,75

TERCERO. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Conforme a lo anterior se eleva propuesta de contratación a favor de la candidata: **Ramírez Merlo, Natalia.**

Contra el presente Anuncio que no agota la vía administrativa podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del mismo, ante el órgano que dictó el acto o ante el competente para resolverlo, conforme con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

La presidenta del órgano de selección

Firmado electrónicamente por
Regoña Bravo Molina.